

3º En períodos que constan de diversos miembros cuyo sentido es negativo, en vez de repetir la preposición *sin* antes de cada uno, se reemplaza por *ni*; v. g.: estuvo tres días con sus noches *sin comer ni beber*; esta frase expresa lo mismo que si se hubiera dicho: estuvo tres días con sus noches *sin comer y sin beber*.

4º Seguida de la conjunción *que* equivale al adverbio *no*; v. g.: "Y está siempre encerrado en su idea y su principio, como lo estaban en sus castillos feudales los antiguos señores; *sin que nada les faltase* ni les estorbaba." (Baralt, *disc. acad.*) El último giro equivale á este otro: *á los cuales no les faltaba nada, y nada les estorbaba*. En otras construcciones *sin* puede sustituirse por las palabras *y no*; v. g.: "Me entregué á la lectura de los autores que forman el principal depósito del habla castellana, *sin que* me retrajesen de mi empeño ni lo voluminoso de algunos, ni lo abstracto de su ascetismo," etc. (Salvá). No se habría alterado lo sustancial del sentido, si se hubiera dicho: *y no* me retrajeron de mi empeño, etc. ". . . . los soldados mismos hicieron pedazos á todos aquellos miserables, *sin que* el Gran Capitán castigase este exceso" (Quintana); esto es: *y el Gran Capitán no castigó este exceso*.

So.

862. Significa *bajo de*, y sólo tiene uso en las locuciones adverbiales: *so capa, so pena, so color y so pretexto*.

Sobre.

1º *Sobre* equivale á *en*; el tintero está *sobre* la mesa.

2º Vale lo mismo que *hacia*; v. g.: el ejército marchó *sobre* Puebla; es decir: *hacia* Puebla.

3º En el comercio se usa para denotar la plaza en donde ha de pagarse una libranza.

4º "Precedida y seguida de un mismo sustantivo, denota idea de reiteración ó acumulación; v. g.: *crueidades sobre crueidades; robos sobre robos; muertes sobre muertes*." (Dic. de la Acad.)

5º Rige al sustantivo que expresa el asunto sobre el cual se escribe ó acerca del cual se habla; v. g.: disertó *sobre el uso del artículo*.

6º Rige al sustantivo que significa la cosa ú objeto que se da en prenda ó como fianza y seguridad de pago; v. g.: *prestó mil pesos sobre la casa*.

7º Es sinónimo de *encima*, y así se dice: el libro está *sobre la mesa* ó *encima de la mesa*. *Sobre* significa además gravitación de un cuerpo sobre otro, connotación que no corresponde á *encima*.

8º Denota número aproximado; v. g.: Antonio tendrá *sobre* veinte años.

9º Equivale á la expresión *además de*; v. g.: *sobre ser culpable* es insolente.

Tras.

863. *Tras* significa lo mismo que *después de*; v. g.: *tras* de la tempestad viene la calma; iban unos *tras* otros.

Equivale á la locución *además de*; v. g.: *tras* de ser culpable es insolente.

864. En la Morfología se hablará de las preposiciones impropias, que en rigor son prefijos que forman parte de las voces compuestas, sin que puedan considerarse como palabras ó partes de la oración.

CAPÍTULO X.

De la Conjunción.

865. En el párrafo 37 se ha dicho ya qué se entiende por conjunción.

866. Se dividen las conjunciones en copulativas, disyuntivas, alternativas, distributivas, adversativas, exceptivas, correctivas, condicionales, comparativas, corroborativas, concesivas, causales, finales, ilativas, continuativas y expletivas.

Copulativas.

867. Se da el nombre pleonástico de conjunciones copulativas á las que unen proposiciones enteras ó partes de la oración, sin expresar relación alguna. Pertenecen á esta clase las partículas *y, e, ni, que*.

Usos de las conjunciones Y, E.

868. 1º Unen partes de la oración de la misma especie y ligan proposiciones enteras. Si fueren varias las palabras enlazadas, la conjunción sólo precede á la última.

2º Si ocurrieren muchas voces consecutivas de la misma especie, y fueren antónimas, convendrá enunciarlas de dos en dos, ligándolas per medio de la copulativa *y*; v. g.: *niños y ancianos; pobres y ricos; sabios é ignorantes*, todos corrieron la misma suerte.

3º Cobra á veces la frase singular energía, repitiendo la conjunción; v. g.: se lo dije una y dos y tres veces, y no me hizo caso. Como nuevo ejemplo citaré este trozo de admirable elocuencia de Menéndez y Pelayo: ".....afirmo que los conceptos que sirven de materia á la poesía mística son de tan alta naturaleza, y tan sintéticos y tan comprensivos, que en llegando á columbrarlos, entendimiento y fantasía y voluntad y arte y ciencia se confunden y hacen una cosa misma, y el entendimiento da alas á la voluntad, y la voluntad enciende con su calor á la fantasía, y es llama de amor viva en el arte lo que es serena contemplación en la teología." (*Estudios de Crít. Lit.*) En el anterior pasaje se repite la copulativa y, no sólo antes de cada una de las partes de la oración que liga, sino también antes de cada una de las proposiciones que enlaza.

Sirva de último ejemplo este pasaje: "Yo Rodrigo de Vivar, | á todos os desafío, | A ti el primero, Gonzalo, | y á los que de ti han nacido | y á cuantos cobran tu sueldo, | deudos, parciales y amigos | y á todos los de Zamora, | ancianos, mozos y niños | y al pechero y al hidalgo, | y á los pobres y á los ricos, | y á sus hijos y á sus nietos, | y á los nietos de sus hijos, | y hasta las mieses del campo | y hasta á los peces del río;" (Bretón de los Herreros, Vellido Dolfos.)

4º Otras veces se omite la conjunción antes de todas las voces ó incisos que había de ligar; con esta elipsis gana la frase en soltura y gallardía, como se advierte en los siguientes versos de Fr. Luis de León: "Acude, acorre, vuela, | Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,—No perdones la espuela, | No des paz á la mano, | Menea fulminando el hierro insano." (La Profecía del Tajo.)

5º En algunas construcciones llega la copulativa y á tener el valor de adversativa. Este carácter tiene en el siguiente pasaje de un discurso académico de Baralt: "Muchas son las veces en que *discurre como doctor y habla como sofista*: la verdad está en la idea y la expresión es falsa." Sin alteración del sentido puede reemplazarse aquí y por *pero*: "discurre como doctor; *pero* habla como sofista."

6º No es raro que esta conjunción copulativa pueda sustituirse por el adverbio de modo *así*, sin que el sentido se altere; sirva de ejemplo el siguiente pasaje de Moratín: "Pásalo bien, modera los juveniles ímpetus, come á tus horas. . . . no te enfades por nada, y vivirás feliz." (Moratín). La última frase conserva el mismo sentido si se dice: *así vivirás feliz*.

7º Aunque esta partícula tiene por oficio unir palabras ó proposiciones enteras, puede una oración comenzar por la copulativa y, mediante la elipsis de una ó más frases. Así se observa al principio de una oda de Fr. Luis de León, que comienza con estos versos: "¿Y dejas, Pastor Santo, | Tu grey en este valle hondo, oscuro, | Con soledad y llanto?" Antes de las palabras: *Y dejas*, pueden sobreentenderse éstas ú otras semejantes: *¿Te vas?*

8º Se usa *é* en vez de *y* antes de las palabras que comienzan por *i* ó por *hi*; v. g.: *padre é hijo; culpables é inocentes*.

No tiene aplicación esta regla cuando la palabra inmediata á la conjunción comienza por la sílaba *hie*; v. g.: *fuego y hielo; piedras y hierbas*. Tampoco se aplica al caso en que la voz que comienza por *i* ó *hi* forme parte de una frase interrogativa; v. g.: "¿Y Inés? ¿Y Higinio?" "¿Hay crueldad y impertinencia | Como la de este lacayo?" (Lope, *El Bobo del Colegio*).

9º En proposiciones negativas se usa en lugar de *ni* para unir nombres que son complemento del verbo; v. g.: no hablan de la *prótasis* y de la *epítasis*." (*Ciencia Española*, Menéndez y Pelayo). Con la conjunción *ni* se habría dicho: no hablan de la *prótasis ni* de la *epítasis*.

En algunos casos la conjunción *pues* ocupa el lugar de la copulativa y; pero da á la expresión sentido ponderativo; v. g.: su hermosura era incomparable. ¿Pues su virtud y su modestia?

Usos y significación de la conjunción *Ni*.

869. 1º Une oraciones negativas; v. g.: Pedro no es *ni* orador, *ni* poeta. Esta proposición puede descomponerse en estas dos: *Pedro no es orador y no es poeta*. Autorizan el uso de la conjunción *ni* los ejemplos que siguen: "Y el que *no* las limare ó las rompiere | *Ni* el nombre de varón ha merecido | *Ni* subir al honor que pretendiere." (*Epístola moral*.) "Excuso afirmar que *ni allí, ni* en otros papeles de igual índole *hay* nada que pueda referirse á estos poemas." (Aur. F. Guerra y Orbe.)

2º Equivale á la conjunción *ya* repetida; v. g.: ".... puso gravísimas penas á los que cantasen cantares lascivos y descompuestos *ni* de noche *ni* de día." (Quijote).

3º Tiene el valor de la disyuntiva *ó*; v. g.: "El P. Fonseca muy difícilmente se pondría en lugar de uno *ni* de otro de los contendientes;" esto es: *de uno ú otro* de los contendientes. (Menéndez y Pelayo). "Na-

die espere de él ningún género de sobriedad, *ni* templanza," es decir: de sobriedad ó templanza. (Baralt, *Discurso acad.*)

4º Equivale á la expresión *y sin*: "... hállase bañado de ellas sin sentirlo, *ni* saber cuándo *ni* cómo las lloró." (Santa Teresa); esto es, *sin saber* cuándo ó cómo, etc. Como se ve, el segundo *ni* equivale á la disyuntiva ó.

5º Tiene el mismo valor que la expresión *y no* en construcciones como ésta: "Lo recibió en su casa con gran agasajo, *ni* podía ser de otra manera, teniendo con él deudo tan cercano," *ni* podía ser, es lo mismo que: "*y no* podía ser." D. Cándido Nocedal dijo en un discurso académico: "... *ni* es posible sin incurrir en blasfemia cubrir con el santo nombre de libertad, el régimen de pueblo alguno....." etc.; "*ni es posible*" es frase sinónima de esta otra: "*y no es posible*."

6º Si el complemento de una oración negativa es compuesto, y la negación comprende á cada uno de los términos de que conste el complemento, deberán ligarse éstos por la conjunción *ni*, y no por la copulativa *y*. Para aclarar esta doctrina son indispensables algunos ejemplos: si se dice: "Pedro no aceptó *ni* una *ni* otra condición," se da á entender que no aceptó ninguna; mas si se hubiera dicho: "Pedro no aceptó una *y* otra condición," se daría á entender que no aceptó ambas, pero sí alguna de ellas; *no malgastó ni su hacienda, ni la ajena*; esto es: *no malgastó ninguna*. "No malgastó su hacienda y la ajena," significa que no dilapidó ambas, pero sí una de ellas.

7º En proposiciones interrogativas de sentido negativo, ó cuya respuesta es una proposición negativa, pueden emplearse indistintamente las conjunciones *y*, ó, *ni*. Evidencian esta doctrina los ejemplos siguientes: "Hallándose los ánimos en tal estado de postración, y estando enteramente perdida la causa de aquel bando político, ¿quién había de tomar la pluma, *ni* quién había de empuñar la espada en su defensa?" pudo también decirse: "¿quién había de tomar la pluma ó quién había de empuñar la espada?" etc., ó bien "¿quién había de tomar la pluma *y* quién había de empuñar la espada?" "Y cuáles podían ser los progresos del teatro; *ni* quién había de aplicarse á un estudio tan difícil, tan apartado de las sendas de la fortuna?" (Moratín, citado por Bello); *¿ni quién?* puede reemplazarse por la frase *¿ó quién?* ó también *¿y quién?*

De la conjunción *Que*.

870. Ya quedan explicados los oficios del relativo *que* usado como pronombre, corresponde ahora considerar esta partícula como conjunción.

871. Es voz esencialmente anunciativa, cuando liga dos verbos, como en estos ejemplos: todos *sabemos que* hemos de morir; los que más desean los honores *dicen que* no los ambicionan. Como en estas construcciones la partícula *que* tiene más de co-

nexiva que de demostrativa, se considera por los gramáticos como conjunción.

Cuando el anunciativo *que* enlaza el verbo *ser* con algún otro, tiene á veces el valor de conjunción causal; v. g.: "La popularidad de Lope fué efímera, *y es que* habiéndolo intentado todo, y habiendo impreso en todo su garra de león, rara vez logró la perfección suma; *es que* á su ingenio, en fuerza de tener extensión, le faltó profundidad." (Menéndez y Pelayo); *es que* en el pasaje citado equivale á *es porque*.

872. Cuando el verbo *ser* se usa en el sentido de *suced*, la partícula recobra su carácter de conjunción copulativa; v. g.: "¿Cuándo *será que* pueda | Libre de esta mansión volar al cielo?" (Fr. Luis de León).

Con frecuencia el anunciativo *que* une un verbo callado á otro expreso. Tal cosa se verifica:

a.) Cuando viene después de expresiones de aseveración ó juramento; v. g.: "Por el sol que nos alumbra, *que* estoy por pasaros de parte á parte;" esto es: *afirmo que* estoy, etc.

b.) En oraciones de sentido admirativo se omite á veces el verbo subordinante; así se verifica en esta frase de Lope: "¿*Que* viva aquí un hombre tan poderoso!" es decir: ¿Quién creerá que viva aquí un hombre tan poderoso!

c.) Cuando el verbo callado expresa una orden; v. g.: *que nadie salga; que todos guarden silencio*.

873. Se construye la partícula *que* como conjunción comparativa que enlaza partes de la oración y proposiciones íntegras.

874. Las relaciones expresadas en las proposiciones comparativas en que interviene la partícula *que*, son de superioridad ó inferioridad; de mayoría ó minoría; de identidad ó diversidad; de anterioridad ó pesterioridad. Tales relaciones se expresan por las palabras *mayor y menor; más y menos; otro y otra; el mismo y la misma; antes y después*.

875. Si repetido el adverbio de negación *no*, ó un verbo, ó bien un adjetivo, se interpone la partícula *que* entre las voces duplicadas, la frase cobra mayor energía. La locución *no que no* niega con más fuerza; las expresiones *corre que corre* y *tose que tose*, denotan persistencia en hacer lo que el verbo expresa, y significan lo mismo que *corre y más corre; tose y más tose* (789).

876. Como observa la Real Academia Española, la partícula *que*

enlaza con el verbo, adverbios, locuciones adverbiales y diversas partes de la oración. Sirvan de ejemplo las frases siguientes: *antes que llegue; luego que amanezca; al punto que le vi; por necio que sea; ojalá que todo salga como tú dices.*

Conjunciones disyuntivas, alternativas y distributivas.

877. Estos nombres llevan las conjunciones de que nos servimos para formar proposiciones disyuntivas y también aquellas otras que denotan alternativa ó distribución.

La proposición disyuntiva enuncia dos ó más extremos, por uno de los cuales hay que optar; v. g.: "Ó he de matar ó he de morir ó quien sois he de saber."

Una proposición denota alternativa, cuando significa sucesión variada de hechos que se reproducen á veces ordenadamente; v. g. *cuando con la pluma, cuando con la espada, siempre defendió su patria.*

Una proposición es distributiva cuando señala lo que corresponde á cada uno de los miembros de una enumeración. En la sintaxis se pondrán ejemplos de esta clase de proposiciones.

878. Las conjunciones disyuntivas más usadas son *ó, ú, ya, bien, sea, ora, etc.*

La conjunción *ó* es reemplazada por *ú*, cuando la palabra inmediata comienza por *o*; v. g.: siete ú ocho; Antonio ú Octavio.

879. Frecuentemente *ó* expresa identidad; v. g.: Sancho Panza *ó* el escudero de D. Quijote.

Conjunciones y locuciones de sentido adversativo.

880. Estas conjunciones y locuciones denotan oposición, tales son *mas, pero, cuando, aunque, antes, antes bien, bien que, sino, siquiera, con todo, si bien, no obstante, sin embargo, á pesar de, así y todo, aun cuando.*

Úsase también la partícula *si*, como conjunción adversativa. Citaremos algunos ejemplos en los cuales aparecen como conjunciones adversativas algunas de las mencionadas. "No me atreveré á forjar, ni á sustentar una mentira, *si* me fuese en ello

la vida." (*Quijote.*) "No volvería á los ojos de su padre, *si* le hiciesen pedazos." (Cervantes.) "No le maltrató, *antes* le defendió de sus enemigos." (Bello, *Gram.*) ".....las diferencias que de los otros métodos la separan, *si embarazan*, muestran también que su autor ha aventajado á los otros filólogos." (M. Fid. Suárez.)

"Y *así y todo* algo muy provechoso. debe contener una obra que ha obtenido. muestras tan relevantes. de aplauso" (Barral). ".....todos contribuimos. á la obra común, *siquiera* no hagamos otra cosa que consagrar á tan distinguidos ingenios el elogio que merecen" (Pacheco, *discurso académico*). "Reflexioné que para entrar aquí, había de presentar un escrito, *si breve, duradero*" (Valera). "*Así y todo* la vida de Raymundo queda más poética que la de otro filósofo alguno" (Menéndez y Pelayo).

Cuando la preposición *con* rige infinitivo, tiene á veces el valor de conjunción adversativa; v. g.: "Pues *con ser* muchas y grandes estas maravillas que usted vió, aún pueden verse más y mayores" (Pareda, *Peñas Arriba*).

Puesto que se usó antiguamente como conjunción adversativa. Así la emplea Cervantes con mucha frecuencia: "El bachiller respondió, que *puesto que* él no era de los famosos poetas que había en España.... que no dejaría de componer los tales metros" (*Quijote*).

La locución *con todo esto*, tiene el valor de conjunción adversativa; v. g.: "Pero *si con todo esto* me deparase el cielo alguna ínsula. . . no soy tan necio que la desechase" (*Quijote*).

La frase "y eso" tiene aproximativamente el valor de estas otras: *á pesar de, no obstante que*; v. g.: "*Y eso* que no veo el instante de que se vaya de aquí" (Tamayo y Baus). "Poco le conocí y traté (y eso que era consuelo y refugio de todo principiante)" (Menéndez y Pelayo).

La adversativa *sino* sirve para contraponer á un concepto negativo otro afirmativo. "No lo hizo Juan *sino* Pedro;" "no es azul *sino* verde" (Dicc. de la Academia).

Exceptivas.

881. Estas conjunciones como lo indica su nombre, tienen por oficio limitar la extensión *de* una proposición; sirva de ejemplo *sino* en estas locuciones: "todos hablaron *sino* fué Pedro." "Apartáronse todos, *sino* fueron el mayordomo, maestresala y secretario" (*Quijote.*)

Corroborativas.

882. Las conjunciones ó locuciones corroborativas comunican á la afirmación mayor energía; v. g.: "Entre estas, diré dos maneras de virtudes, no hay dudar *sino que* las primeras (las interiores) son más excelentes." (Fr. Luis de Granada.) Hoy es común omitir en semejantes construcciones la conjunción *sino*.

Es también corroborativa la locución *como quiera que*: "¿Qué cosa más ajena de la verdadera santidad que tan gran crueldad; *como quiera que* la Escritura diga *que* es propio de los santos tener compasión." Actualmente es más usual omitir la voz *quiera*, con lo que la frase resulta más expresiva; lo cual se pone de resalto comparando la locución: "*como quiera que* la Escritura diga;" con esta otra: "*como que* la Escritura dice."

Se usa "*pues*" como corroborativa en locuciones como la siguiente: no es creíble eso que se cuenta—*pues* téngalo usted por cierto.

Correctivas.

883. Este oficio desempeñan *aunque* y *antes*, cuando de ellas nos servimos para indicar una rectificación. "Bastaros debiera haber mudado todas sus facciones de buenas en malas. . . . *aunque para decir verdad*, nunca ví yo su fealdad, sino su hermosura" (*Quijote*.) "No levantó la voz contra su padre, *antes* le habló sumiso y besó humilde su mano."

Lope nos ofrece un ejemplo de *que*, usado como conjunción correctiva en los versos siguientes: "Si el rey al pobre villano | *Que* ves prestados pidiese | Cien mil escudos, si hubiese | Grande *que* así los prestase | *Que* es prestase, *presentase* | *Que* en un cordel me pusiese."

Concesivas.

884. Se da este nombre á las conjunciones ó locuciones conjuntivas de que nos valemos, para significar que aun concedido ó admitido un hecho, subsiste aquello que de algún modo se le opone. La concesión puede hacerse hipotéticamente ó en términos absolutos; v. g.: "Haz el bien *que* pudieres, *aunque* nadie te lo agradezca" (Dicc. de la Academia); también hace el oficio de concesiva en este pasaje del *Quijote*: "El ventero daba voces

que le dejase, porque ya les había dicho como (D. Quijote) era loco, y que por loco se libraría *aunque los matase á todos*." Esto es: *se libraría*, aun suponiendo que á todos diese muerte.

885. *Aunque* lleva á veces después de sí, en otro miembro del período la conjunción adversativa *pero*; v. g.: "Aunque son muchos los trabajos que me tienen cercado; *pero* el largo favor del Cielo. . . . y el testimonio de la conciencia. . . . han serenado mi ánimo" (Fr. Luis de León). En casos como el citado, *aunque* más hace oficio de adverbio que de conjunción.

Seguida la conjunción *aunque* del adverbio *más*, cobra la frase sentido ponderativo; v. g.: ". . . . no la quiere soltar *aunque más* oiga la voz de Dios." Esto es: *por más que*, etc.

Es frecuente que tenga sólo valor de conjunción adversativa equivalente á *pero*, como en este pasaje de la *Vida de Roger de Lauria*, escrita por Quintana: "Esta (venganza) se le cumplió *aunque* no tan pronto como deseaba;" esto es: *pero* no tan pronto como deseaba.

Causales.

886. Estas conjunciones unen dos proposiciones, estableciendo relación de causalidad entre los hechos significados por ellas; tales son *pues*, *porque*, *puesto que*. Sirvan de ejemplo las oraciones siguientes: *puesto que* estás enfermo, acude al médico; "sufre la pena, *pues* cometiste la culpa" (Diccionario de la Academia); "*porque* es rico no quiere estudiar;" "no pudo asistir, *porque* está ausente" (Dicc. de la Academia).

Conjunciones continuativas.

887. Toma la conjunción este nombre, cuando de ella nos servimos para continuar la exposición de lo que venimos diciendo; tales son *pues*, *así pues*, *así que*, *así es que*; v. g.: decía, *pues* que mi resolución está tomada.

Conjunciones condicionales.

888. Estas conjunciones ligan los dos miembros de que consta una proposición condicional. Pertenece á este número las siguientes: *si como*, *con tal que*, *dado que*, *una vez que*; v. g.: "*Si hay* en la tierra enfermedades, *si* muertes, temblores de tierra

ó truenos, luego se turba el hombre" (Fr. Luis de Granada). "Como disfrutes de salud, poco importa que no abunde el dinero."

La partícula *si* en oraciones interrogativas se convierte en adverbio de duda: v. g.: ¿si lloverá esta tarde? ¿si vendrá hoy mi hijo?

Conjunciones comparativas.

889. Son comparativas las conjunciones ó locuciones que unen partes de la oración ó proposiciones de que nos servimos para establecer comparación. Pertenecen á este número *como, así como, al modo que, de la manera que*.

Conjunciones finales.

890. Llevan el nombre de finales las conjunciones que expresan la relación de medio á fin; v. g.: trabajo *para* ganar mi subsistencia; estudio *á fin* de aprender.

El relativo *que* desempeña algunas veces el oficio de conjunción final; v. g.: envié espías *que* explorasen el campo enemigo.

Conjunciones ilativas.

891. Las partículas que unen dos proposiciones, denotando que la una se infiere de la otra, son conjunciones ilativas. Pertenecen á esta clase *luego* y *pues* y las locuciones conjuntivas *por tanto, por lo mismo, por consiguiente, así es que, con que*; v. g.: "En castellano el vocativo no es un caso especial como en latín. . . . debemos, *pues*, mirarlo como una aplicación ó uso particular que hacemos del nominativo" (Bello). "Existe Dios; *luego* el mundo se rige por su Providencia."

Conjunciones expletivas.

892. Se da este nombre á las partículas conexas que, no expresando ninguna relación, se interponen entre las palabras, á fin de que la frase resulte eufónica, tales son *que* y *empero* en

los ejemplos siguientes: "Cuán callada *que* pasa las montañas | El aura respirando mansamente." También es expletiva la conjunción *que* en esta frase de Tamayo y Baus: "Y qué bien *que* harías." *Empero* lo es en el siguiente ejemplo: él *empero* sostuvo su dicho.

CAPÍTULO XI.

De la interjección.

892 (bis). Interjección es la parte invariable de la oración de que nos servimos para expresar indeliberada y aun inconscientemente los diferentes afectos del ánimo.

Por afectos del ánimo entendemos, así las sensaciones como los sentimientos; la interjección ¡ay! por ejemplo, puede expresar un dolor físico, y por lo mismo una sensación, ó un dolor moral, y por tanto un sentimiento.

Quieren algunos que las interjecciones se miren como oraciones elípticas y como síntesis de discursos más ó menos extensos. Sostienen otros que las interjecciones son voces rudimentarias y primitivas en cada lengua, cuyo sentido vago é indeterminado se fija y determina por el tono é inflexión de la voz.

893. Las interjecciones de uso más frecuente son: ah, ay, bah, ca, cáspita, ea, eh, guay, hola, huy, ojalá, ox, puf, quía, sus, tate uf, zape y algunas más.

894. Después de mencionar la Academia las interjecciones expresadas, dice así: "*ah, ay* y *oh* se usan indiferentemente para denotar pena, gozo, mofa, sorpresa, desprecio, ira y admiración. Así lo mismo decimos: ¡*Ah* qué desgracia! ¡*Ay* de mí! ¡*Oh* dolor! que ¡*Ah* bribón! ¡*Ay* qué alegría! ¡*Oh* asombro! ¡*Ah* qué necio! ¡*Ay* si le cojo! ¡*Oh* ya nos veremos! *Bah* indica que nos causa molestia, desdén ó repugnancia lo que oímos. *Ca* ó *quia* es indicio de negación ó incredulidad. *Cáspita* se usa para manifestar admiración ó extrañeza. *Ea* sirve unas veces para infundir ánimo, otras para meter prisa, otras para imponer silencio, y otras, en fin, para significar enojo ó contradicción. Con la interjección *eh*, no menos variada que *ah*, reprendemos, llamamos, preguntamos, despreciamos y admiramos. *Guay* vale inti-

mación y amenaza. Con la voz *hola* se llama á los inferiores, y se denota ya alegría, ya extrañeza. *Huy* es una interjección arrancada por dolor físico repentino y también denota melindre ó asombro con mezcla de disgusto. *Ojalá* indica vivo deseo de alguna cosa. *Ox* es voz con que se espanta á las aves domésticas. *Puf* manifiesta asco ó desagrado. *Sus* sirve únicamente para animar. *Tate* es demostración de sorpresa, de advertencia para contenerse ó para contener á otro, y lo es también de que se cae en la cuenta de algo que no se tenía presente. *Uf* manifiesta cansancio y sofocación. *Zape* además de emplearse para ahuyentar á los gatos, es indicio de temer algún riesgo ó ponderarle. Hay otras muchas interjecciones como ¡arre! ¡oxte! ¡sol! (Gram. de la Acad.)

895. Desempeñan á veces este oficio otras partes de la oración: sustantivos como los siguientes: ¡hombre! ¡mujer! ¡cuidado! ¡diablo! ¡diantre! ¡fuego! adjetivos, como ¡alto! ¡bravo! ¡bueno! verbos, como ¡sopla! ¡calla! ¡toma! ¡vaya! ¡dale! adverbios, como ¡arriba! ¡abajo! ¡bien! y otros.

896. Son locuciones interjectivas las expresiones compuestas de dos ó más palabras que desempeñan oficios de interjección; v. g.: ¡ay de mí! ¡triste de mí! ¡pobre de tí! ¡oh cielos! ¡Dios mío!

SECCIÓN SEGUNDA DE LA ANALOGÍA.

MORFOLOGÍA.

897. Morfología es la parte de la Analogía que da á conocer los elementos constitutivos de las palabras y los procedimientos según los cuales se forman y transforman éstas.

CAPÍTULO I.

De los elementos constitutivos de las palabras castellanas.

898. Los elementos constitutivos más simples de que se componen las palabras son las letras, de las cuales se forman las sílabas, diptongos y triptongos. (Véanse los párrafos 14, 15 y 16.)

899. Según el oficio que desempeñan las letras y las sílabas en la formación de las palabras, y según el lugar que les corresponde ocupar en ellas, toman el nombre de raíz, radical ó tema, sufijo, afijo, prefijo, flexión ó inflexión, desinencia, pseudodesinencia y pseudoprefijo. También hay letras formativas y eufónicas.

Raíz y tema ó radical.

900. La raíz es el elemento más simple de la palabra. Se distinguen dos clases de raíces: las atributivas y las demostrativas, llamadas también pronominales.

La raíz atributiva, según aquí la consideramos, contiene el significado fundamental de la palabra, y es el núcleo en cuyo rededor se agrupan los demás elementos que forman la voz.

901. En las lenguas de flexión, "la mayor parte de las desinencias de las declinaciones y de las conjugaciones, según Max Müller, son raíces demostrativas."